

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.967

Lunes 7 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2553906

EXTRACTO

Susana Belmonte Aguirre, Notario Público Titular de la Undécima Notaría de Santiago, con oficio en Rosario Norte 555, oficina 201, comuna de Las Condes, certifica: por escritura pública otorgada con fecha 27 de septiembre de 2024, Repertorio N° 35310-24, ante mí, Rahul Bhat, cédula de identidad para extranjeros N° 25.876.750-0, con domicilio en Camino Punta de Águila 4523, casa F, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, constituyó una sociedad por acciones cuyos estatutos extracto: Nombre: Laboratorio Fleming SpA. Domicilio: Santiago de Chile, sin perjuicio de sucursales, agencias o representaciones que se establezcan en otras ciudades del país y/o en el extranjero. Duración: Indefinida. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: a) la fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos; b) la venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales; c) la importación, distribución, suministro, comercialización, fraccionamiento, envase o acondicionamiento, así como cualquier otra actividad relacionada con la producción y control de calidad de los productos farmacéuticos y medicinales; y d) el desarrollo y representación de marcas comerciales relacionadas con dichos productos y actividades, bajo régimen de propiedad, licencias, franquicias o cualquier otro título. Capital: \$10.000.000.- que se divide y representa en 1.000 acciones nominativas, ordinarias, de una sola serie y sin valor nominal, las que se suscriben íntegramente por el accionista concurrente a instrumento de constitución y serán pagadas, en dinero efectivo, dentro del plazo de 3 años a contar de fecha de escritura. Administración y uso de razón social: Rahul Bhat, actuando siempre individualmente, con las más amplias facultades y atribuciones. Demás acuerdos y estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 03 de octubre de 2024.

CVE 2553906

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

